

Bienvenido a su guía para la transición de la recolección de desperdicios de la Ciudad de San Diego a la recolección de desperdicios de un transportista de franquicia privado. Los propietarios juegan un papel importante a la hora de apoyar los objetivos de cero desperdicios de San Diego. Siga estos pasos para garantizar que su propiedad cumpla con los requisitos de basura y reciclaje de San Diego y continúe recibiendo servicios de recolección de desperdicios de calidad.

PASO 1: REVISE LA LISTA DE TRANSPORTISTAS DE FRANQUICIA

- **Encuentre la lista:** La Ciudad de San Diego tiene un sistema de franquicia de recolección de desperdicios sólidos no exclusivo donde las propiedades residenciales que no son elegibles para recibir servicios de recolección de desperdicios proporcionados por la Ciudad pueden organizar directamente el servicio con un transportista de franquicia privado aprobado por la Ciudad de su elección. Revise la lista de transportistas de franquicia aprobados en el reverso de esta página o visite sandiego.gov/trash-service-updates para explorar sus opciones.

CONSEJO: Si usted es parte de una asociación de propietarios (HOA), comuníquese con la HOA para coordinar la selección de un transportista de franquicia para la comunidad en su conjunto.

PASO 2: EVALÚE LAS NECESIDADES DE SU PROPIEDAD

- **Determine las necesidades de contenedores y el nivel de servicio adecuado:** Identifique la cantidad y el tamaño de los contenedores que tiene actualmente y trabaje con un transportista de franquicia para establecer el nivel de servicio adecuado. El servicio debe incluir servicio de recolección de basura, reciclaje y reciclaje de residuos orgánicos para garantizar el cumplimiento de la Ordenanza de Reciclaje de la Ciudad y la ley estatal. Debe suscribirse a suficientes servicios para que los contenedores no se desborden.
 - ▶ **Basura y residuos orgánicos:** Deben recolectarse al menos una vez por semana.
 - ▶ **Reciclaje:** Debe recolectarse al menos una vez cada dos semanas.

CONSEJO: Considere la cantidad y el tipo de desperdicios que genera su propiedad y cuántos residentes viven en el lugar.

- Los transportistas de franquicia pueden ofrecer múltiples recolecciones por semana, lo que puede ayudar a solucionar las limitaciones de espacio. **Consulte los Lineamientos de Contenedores y Señalización en bit.ly/CityCSGuide:** Utilice los Lineamientos de Contenedores y Señalización de la Ciudad para asegurarse de cumplir plenamente con la Ordenanza de Reciclaje de la Ciudad. Cada contenedor de basura debe estar acompañado de un contenedor para reciclaje y residuos orgánicos en cada punto de recolección.

Requisitos mínimos de contenedores para propiedades multifamiliares

- ▶ **Opción 1: Servicio individual para cada unidad:**
 - ☐ Un contenedor de reciclaje
 - ☐ Un contenedor de reciclaje de residuos orgánicos
 - ☐ Un contenedor de basura
- ▶ **Opción 2: Recolección centralizada** - Un lugar designado con acceso comunitario para recolectar y almacenar basura y materiales reciclables en pares (es decir, recintos, conductos/cuartos de basura, etc.)

Los Lineamientos de Contenedores y Señalización de la Ciudad se pueden encontrar aquí: bit.ly/CityCSGuide.

PASO 3: CONTACTE Y COMPARE TRANSPORTISTAS

- **Solicitar cotizaciones:** Comuníquese con varios transportistas de franquicia para solicitar cotizaciones y analizar sus necesidades específicas. **Asegúrese de comprender completamente su nuevo costo mensual y cualquier cargo adicional**, ya que puede haber cargos asociados por ser un nuevo cliente, entrega de equipos, etc.
- **Ofertas de servicios:** Pregunte sobre los servicios adicionales que pueden ofrecer, como recolección de artículos voluminosos, recolecciones adicionales y contenedores cerrados.
- **Asistencia técnica:** Pregunte si el transportista ofrece asistencia en el lugar para evaluar sus necesidades y recomendar los contenedores adecuados.

PASO 4: ESTABLEZCA UN NUEVO SERVICIO

- **Configure y comience el servicio:** Coordine con el transportista de franquicia elegido para establecer su nuevo acuerdo de servicio, nuevas ubicaciones de contenedores y nuevo día de recolección.
- **Requisitos del servicio:** Asegúrese de estar inscrito en el servicio de basura, reciclaje y residuos orgánicos para evitar violaciones del código.
- **Confirme la fecha de inicio de su servicio:** Asegúrese de que sus contenedores de la Ciudad estén listos en la fecha de inicio del servicio designada con el transportista de franquicia para garantizar que su nuevo transportista de franquicia pueda cambiar los contenedores de manera eficiente. Todos los contenedores deben estar en un lugar accesible para el intercambio.
- **Asegúrese de que el nuevo equipo se ajuste a las necesidades inmediatas:** Después de que su transportista de franquicia entregue sus nuevos contenedores, asegúrese de que se hayan entregado en la ubicación correcta y de que tenga presentes todos los contenedores necesarios para basura, reciclaje y reciclaje de residuos orgánicos.
- **Observe y adapte el servicio:** Observe los patrones de uso de sus nuevos contenedores y determine con su transportista de franquicia si el nuevo servicio es adecuado o necesita una adaptación para ajustarse mejor a las necesidades de la propiedad.

PASO 5: NOTIFIQUE CAMBIOS A INQUILINOS Y RESIDENTES (SI CORRESPONDE)

- **Comunique cambios:** Informe a todos los residentes de la propiedad, o inquilinos si la propiedad está alquilada, sobre el nuevo proveedor de servicios y cualquier cambio en los horarios de recolección y las nuevas ubicaciones de los contenedores.
- **Distribuya recursos educativos:** Proporcione educación y divulgación periódicas sobre qué materiales pueden ir en cada contenedor. Pídale a su transportista de franquicia materiales educativos y señalización. La Ciudad también cuenta con una gran cantidad de recursos educativos útiles para propiedades atendidas por un transportista de franquicia aquí: sandiego.gov/environmental-services/recycling/ro/residential#apt

¿NECESITA AYUDA? Para obtener más ayuda o si tiene preguntas, comuníquese con el Departamento de Servicios Ambientales de la Ciudad de San Diego en 619-533-4440 o envíe un correo electrónico a wasteservice@sandiego.gov. Visite SDRecyclingWorks.com para obtener recursos e información adicionales.

Escanee para encontrar los idiomas disponibles:

- English
- Tagalog
- Tiếng Việt

